

CONFIDENCIAL
PARA USO INTERNO
DIVULGACIÓN FUTURA

EL DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

CHILE

**Fortalecimiento de Herramientas para Buenas Prácticas de Medición
de Resultados y Transparencia en Organizaciones sin Fines de Lucro
(OSFL)**

(CH-M1061)

MEMORANDO DE DONANTES

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Estrella Peinado-Vara (MIF/MIF) Jefe de equipo, Fernanda Lopez (MIF/MIF), Carolina Carrasco (MIF/CCL), Omar Villacorta (MIF/ATM), Maria Elena Nawar (MIF/DEU), Laura Torà Carod (MIF/KSC) y Luciane Juliani (LEG)

El presente documento contiene información confidencial comprendida en una o más de las diez excepciones de la Política de Acceso a Información e inicialmente se considerará confidencial y estará disponible únicamente para empleados del Banco. Se divulgará tras un período de cinco (5) años.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

I.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	2
A.	Diagnóstico del problema a ser atendido por el proyecto	2
II.	OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO.....	5
A.	Objetivos	5
C.	Componentes.....	7
III.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	11
IV.	COSTO Y FINANCIAMIENTO	12
V.	AGENCIA EJECUTORA	12
VI.	RIESGOS DEL PROYECTO	14
VII.	EFFECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	14
VIII.	CUMPLIMIENTO CON HITOS Y ARREGLOS FIDUCIARIOS ESPECIALES.....	14
IX.	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL	14

RESUMEN DE PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA BUENAS PRÁCTICAS DE LA MEDICIÓN DE RESULTADOS Y TRANSPARENCIA EN ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (OSFL) (CH-M1061)

En el contexto social chileno, las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) emplean al 5% de la población activa y representan el 1,5% del PIB – constituyéndose en el mayor sector sin fines de lucro de Latinoamérica¹. Chile es uno de los países con condiciones más favorables para motivar la donación: en 2013, se registraron un total de US\$ 16 millones en donaciones al Fondo Mixto provenientes de más de 350 empresas donantes que apoyaron a más de 500 proyectos en todas las regiones del país.

Las OSFL complementan actividades públicas relacionadas con la educación, salud, servicios sociales y desarrollo comunitario para las poblaciones de más bajos recursos y/o en situación de vulnerabilidad. Entre 2009 y 2013 FOMIN desarrolló el proyecto *Transparentemos* que se enfocó en sensibilizar a 109 OSFL y 2,000 personas del tercer sector sobre la necesidad de incorporar Estándares de Transparencia y modelos de Medición de Resultados . El proyecto que fue bastante exitoso y logró consenso sobre estándares de transparencia necesarios, no incorporó elementos directamente relacionados con el reporte y la toma de decisiones por parte de donantes.

El presente proyecto busca resolver la limitada existencia de herramientas de mejora de gestión y transparencia para OSFL que además brinden información sistemática y fácilmente verificable para los donantes privados. La falta de este tipo de herramientas tiene consecuencias tanto en el volumen de donaciones como en el impacto y eficiencia de los programas ejecutados por las OSFL.

El proyecto será ejecutado por Fundación Lealtad Chile y se enfocará en la implementación de una herramienta de diagnóstico que evalúa 9 principios de transparencia y buenas prácticas para desarrollar capacidades en las OSFL y facilitar la toma de decisiones de los donantes. A través de esta iniciativa 115 Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL) y 15 Donantes corporativos adoptarán el modelo y participarán de una plataforma web abierta al público en general que presentará la información verificada y los proyectos e iniciativas que los donantes corporativos apoyan.

El proyecto potenciará la adopción de los estándares de transparencia y fortalecerá las redes de OSFL que se crearon con *Transparentemos* y se implementará en línea a las iniciativas pro transparencia del Gobierno de Chile.

¹ Comparando el empleo total con respecto a la población económicamente activa.

ANEXOS

ANEXO I	Marco Lógico http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39693947
ANEXO II	Presupuesto Resumido http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39693964
ANEXO III	Matriz de Calidad para la Efectividad en el Desarrollo (QED) http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39693967

APÉNDICES

Proyecto de Resolución

DISPONIBLE EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS FOMIN

ANEXO IV	Presupuesto Detallado http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39693976
ANEXO V	Lista Preliminar de Hitos
ANEXO VI	Diagnóstico de las Necesidades de la Agencia Ejecutora (DNA) http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39692528
ANEXO VII	Informes de Avance (PSR), Cumplimiento con Hitos, Acuerdos Fiduciarios e Integridad Institucional
ANEXO VIII	Plan de Adquisiciones y Contrataciones http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39692537
ANEXO IX	Cronograma de Actividades
ANEXO X	Reglamento Operativo
ANEXO XI	Términos de Referencia del Coordinador del Proyecto
ANEXO XII	Plan de Monitoreo y Evaluación para Evaluación de Impacto

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DNA	Diagnóstico de las Necesidades de la Agencia Ejecutora
FLC	Fundación Lealtad Chile
FLE	Fundación Lealtad España
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
OSFL	Organización sin Fines de Lucro
POA	Plan Operativo Anual
QED	Matriz de Calidad para la Efectividad en el Desarrollo
RO	Reglamento Operativo
TdR	Términos de Referencia
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto

RESUMEN EJECUTIVO

FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA BUENAS PRÁCTICAS DE MEDICIÓN DE RESULTADOS Y TRANSPARENCIA EN ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (OSFL) (CH-M1061)

País y ubicación geográfica	Chile, Implementación a nivel nacional.		
Organismo Ejecutor:	Fundación Lealtad Chile (FLC).		
Área de acceso:	Acceso a Mercados y Capacidades.		
Agenda:	Vinculación de Pequeñas Empresas a Cadenas de Valor.		
Coordinación con otros donantes/Operaciones del Banco:	Fundación Lealtad España y representantes de donantes corporativos.		
Beneficiarios directos:	115 Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL) que incorporan buenas prácticas de transparencia y medición de resultados. 15 Donantes corporativos que tienen en cuenta las buenas prácticas de transparencia y medición de resultados en la asignación de recursos a OSFLs		
Beneficiarios indirectos:	Las OSFL y los donantes, tanto privados como públicos, dispondrán de nuevas metodologías y herramientas para mejorar la transparencia y medición de resultados en el sector.		
Financiamiento:	Cooperación Técnica:	US\$ 369.042	54%
	Inversión:	US\$ 000.000	
	Préstamo:	US\$ 000.000	
	TOTAL CONTRIBUCION FOMIN	US\$ 369.042	
	Contraparte:	US\$ 319.688	46%
	Co-financiamiento (si lo existe)	US\$ 000.000	00%
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	US\$ 688.730	100%
Período de Ejecución y Desembolso:	36 meses de ejecución y 42 de desembolsos.		
Condiciones contractuales especiales:	Serán condiciones previas al primer desembolso: (i) evidencia de la disponibilidad de recursos de contrapartida, (ii) validación de la propuesta con las entidades del sector privado y redes nacionales de OSFL y (iii) designación del Coordinador del Proyecto.		
Revisión de Medio Ambiente e Impacto Social:	Esta operación ha sido pre-evaluada y clasificada de acuerdo a los requerimientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (OP-703). Dado que los impactos y riesgos son limitados, la Categoría propuesta para el Proyecto es C.		
Unidad con Responsabilidad de Desembolsar	COF / CCL		

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A. Diagnóstico del problema a ser atendido por el proyecto

- 1.1 Chile cuenta con una de las redes de Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) más grandes de la región, en números relativos mayor que la de países como Brasil, Colombia o Argentina². Se trata de uno de los mayores sectores sin fines de lucro de América Latina que, según un estudio comparativo empleaba a más de 160,000 personas y generaba US\$ 1.409 millones, equivalente a 1,5% del PIB a 2006³.
- 1.2 Desde la década de los 90 – en la que el país es clasificado como de renta alta - se experimenta un cambio en la estructura de financiamiento de las OSFL que pasa de ser mayoritariamente financiada por recursos de cooperación internacional a ser financiada en un 70% por el Estado, un 20% por la cooperación internacional y un 10% por las empresas⁴. Entre los mecanismos más comunes para obtener financiamiento del Estado, se encuentran las licitaciones, los fondos concursables y los subsidios por prestación de servicios, a través de los cuales las OSFL de todo tamaño deben competir por la asignación de recursos gubernamentales.
- 1.3 Reconociendo la importancia de la transparencia para las OSFL, entre 2009 y 2013, el FOMIN financió el proyecto “Transparencia y Rendición de Cuentas en las Organizaciones sin Fines de Lucro en Chile” (CH-M1036) (conocido como *Transparentemos*) ejecutado por Fundación Avina. Dicho proyecto ayudó a sensibilizar a las OSFL sobre la necesidad de incorporar Estándares de Transparencia y modelos de Medición de resultados. El proyecto logró obtener un consenso sobre estándares de transparencia necesarios y generó redes de OSFL concienciadas sobre la importancia de la transparencia en el tercer sector. Los resultados del proyecto fueron 109 OSFL implementando el sistema de transparencia activa desarrollado por el Proyecto y 2,000 profesionales del sector público, privado y OSFL sensibilizadas sobre el modelo propuesto. *Transparentemos* fue exitoso y logró posicionar la importancia de la transparencia en las OSFL pero no incorporó elementos directamente relacionados con el reporte y la toma de decisiones por parte de donantes.
- 1.4 Chile es uno de los países con condiciones más favorables para motivar la donación. Primero, se cuenta con legislación específica (Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales y “Ley Cubillos”) que facilita el proceso de donación y permite a las empresas y personas hacer donaciones a proyectos o al Fondo Mixto⁵, otorgando a los donantes deducir como crédito tributario un 50% de los recursos donados y rebajar de la renta líquida imponible el 50% restante⁶. Segundo, de acuerdo al Índice Mundial de Generosidad 2013 - un ranking de la filantropía en 135 países del mundo preparado por *Charities Aid Foundation* - sitúa a Chile en la posición 35 a nivel global resaltando que el país ocupa el lugar 18 en la dimensión correspondiente a donación monetaria a organizaciones sociales⁷. Según el portal *Más por Chile*, en 2013 se registraron un total de US\$ 16 millones en donaciones al Fondo Mixto provenientes de más de 350

² Estudio Comparativo del Sector Sin Fines de Lucro: Chile. Johns Hopkins University Center for Civil Society Studies. Santiago de Chile, Irarrázaval abril 2006.

³ Comparando el empleo total con respecto a la población económicamente activa

⁴ Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), “Aporte a la generación de propuestas de mecanismos de financiamiento de las ONG en el Cono Sur y Brasil”, Abril 2014

⁵ El Fondo Mixto es un fondo creado por la Ley sobre Donaciones con Fines Sociales para apoyar iniciativas que presenten organizaciones de sociedad civil y que beneficien directamente a personas en situación de pobreza y/o a personas con discapacidad <http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/que-es-el-fondo-mixto/>

⁶ Ley de Donaciones Sociales. Un resumen puede encontrarse en http://www.sii.cl/contribuyentes/actividades_especiales/resumen_leyes_donaciones.htm

⁷ Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), “Estudio Regional sobre Mecanismos de Financiamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en América Latina”, Agosto 2014

empresas donantes que apoyaron a más de 500 proyectos en todas las regiones del país.

- 1.5 Las empresas y personas que entregan donaciones al Fondo Mixto pueden hacerlo de manera directa al Fondo (para su asignación mediante concurso) o de manera directa a una de las iniciativas registradas. Para incrementar el flujo de donaciones asignadas de manera directa, las OSFL necesitan una manera objetiva y confiable de reportar resultados o brindar información comparable y comprobable a las organizaciones donantes. La baja percepción de transparencia en el sector de OSFL dificulta la toma de decisión de los donantes y deteriora la confianza en las OSFL, lo que acarrea un menor flujo de recursos y un menor impacto potencial de las donaciones. Esto se debe fundamentalmente a que los donantes no tienen la información suficiente para poder optimizar la asignación de sus recursos. **El problema que el proyecto abordará es la escasez de información en el mercado de las OSFL sobre la gestión de fondos y su uso que faciliten la transparencia e informen sobre la eficiencia y eficacia en la asignación y uso de fondos de donación.** La falta de información resulta en un patrón de donaciones basado en tamaño (suelen recibir más fondos aquellas OSFL mas grandes) o presencia internacional⁸, dejando de lado criterios como relación de las OSFL con los objetivos estratégicos del donante. Las causas principales que originan este problema son:
- 1.6 **Recursos limitados para la adopción de estándares.** Un informe de Chile Transparente 2012 menciona que en una evaluación de transparencia activa solamente 12,75% de las OSFL aleatoriamente seleccionadas cumplía con los estándares formulados por Chile Transparente. Entre las principales causas de esta baja adopción se citan la falta de recursos económicos y humanos para dedicarse a labores de transparencia y medición de resultados. **Las donaciones públicas no incluyen asesoría en transparencia y requieren reportes de contenido limitado.** En una encuesta reciente realizada por la Comunidad de Organizaciones Solidarias, el 78% de los encuestados afirmó tener una relación de trabajo o colaboración con el Estado, que además es la principal fuente de financiamiento para el 33% de las OSFL que pertenecen a esta red⁹. Para el Estado como donante, la medición de resultados enfatiza el envío de información financiera mensual. Si bien la legislación chilena no obliga a la incorporación de estándares de transparencia, en general se asume que las OSFL que acceden a fondos públicos cuentan con un eficiente manejo de gestión y transparencia o, en caso contrario, con las capacidades financieras y técnicas necesarias para alcanzar este nivel mínimo por sí mismas. Los fondos estatales no incluyen capacitación o asesoría en transparencia lo que dificulta su cumplimiento y limita la participación de OSFL pequeñas.
- 1.7 **La mayoría de las herramientas existentes no ofrecen información comparable y comprobable.** En el proyecto *Transparentemos* se resalta el hecho de que la mayoría de las organizaciones tienen la voluntad de ser transparentes pero no disponen de herramientas para hacerlo de manera costo-eficiente. Cada OSFL informa cumpliendo los requisitos de cada donante específico en un proceso que no añade valor para el donante porque la información que contienen los reportes no es comparable y no puede ser utilizada como insumo en el proceso de toma de decisiones relacionado con la asignación de recursos de donación.

⁸ Estudio Comparativo del Sector Sin Fines de Lucro: Chile. Johns Hopkins University Center for Civil Society Studies. Santiago de Chile, Irarrazaval abril 2006.

⁹ <http://impresa.elmercurio.com/Pages/SearchResults.aspx?ST=fundaciones&SF=&SD=03/05/2015&ED=03/05/2015&NewsID=313696&IsExternalSite=False>

B. Beneficiarios del proyecto

- 1.8 **Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL).** Según un estudio realizado por la Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales (ACCIÓN), el Registro Civil Chileno tenía registradas a enero de 2014 a 160,229 instituciones sin fines de lucro (incluyendo organizaciones comunales y vecinales, fundaciones y organizaciones territoriales¹⁰). Una segmentación más detallada del Ministerio de Justicia (2013) citada en el documento de ACCIÓN permite definir un universo total de 2,486 OSFLs (incluye ONGs y Fundaciones) como beneficiarios principales del proyecto. En el primer caso, el Ministerio de Justicia tenía registradas 962 ONGs concentradas en la Región Metropolitana (58%), seguida de la Región de Valparaíso (9,1%) y la Región Bío Bío (8,4%). En el segundo caso, la base de datos registraba 1,524 fundaciones concentradas en su gran mayoría (86%) en la Región Metropolitana.
- 1.9 El proyecto se enfocará en 115 OSFL chilenas que no necesariamente sean conocidas por los donantes. Según estudios de Chile Transparente, estas OSFL son las que mayores obstáculos enfrentan al momento de difundir su misión y establecer prácticas de gestión que les permitan generar el nivel de credibilidad necesario para obtener recursos y apoyo, tanto gubernamental como privado. Las OSFL deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Deben estar constituidas como Fundaciones o Corporaciones (sin fines de lucro) para ser elegibles; b) Estar registradas en Chile; c) Poseer al menos 2 años de funcionamiento ininterrumpido y d) Cumplir con la entrega de una memoria explicativa de sus actividades y un balance, de acuerdo al Artículo 557-1 de la Ley 20.500. Las OSFL beneficiarias del proyecto se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios preliminares:
- 1.10 a) OSFL que trabajen con poblaciones objetivo del FOMIN (micro y pequeñas empresas, pequeños productores agrícolas, y hogares de bajos ingresos y vulnerables); b) OSFL dispuestas a compartir conocimiento y buenas prácticas institucionales en temas de transparencia y medición de resultados, y c) al menos un 75% de las OSFL beneficiarias deben operar en temas afines al desarrollo del sector privado y generación de oportunidades económicas (finanzas inclusivas, emprendimiento y cadenas de valor, acceso a servicios básicos, inserción laboral, etc.). Previo a iniciar la fase de implementación, la lista de OSFL beneficiarias deberá ser remitida para la no-objeción del Banco/FOMIN.
- 1.11 **Donantes Privados.** Un segundo grupo de beneficiarios serán aquellas empresas privadas que realizan donaciones al sector de las OSFL. Si bien no se cuenta con datos precisos de esta población, el registro de donaciones del Ministerio de Desarrollo Social menciona como los donantes más grandes entre 2008 a 2013 a: Anglo American (28%), Corpbanca (14%) y Minera Los Pelambres y BBVA (ambas con una participación del 11%). Si bien cada donante cuenta con sus propios requerimientos de medición de resultados, *Transparentemos* menciona entre algunos de los mecanismos de medición de resultados más comunes: memorias anuales, balances financieros y de gasto, página web, informes a directorio y miembros, cuentas públicas, asamblea de beneficiarios y sello de calidad.
- 1.12 **Beneficiarios indirectos.** Los beneficios del proyecto se extenderán indirectamente al sector de las OSFL en general. La implementación de buenas prácticas de Transparencia y Medición de resultados resulta el primer paso hacia la profesionalización de las OSFL permitiendo una mayor eficiencia en sus procesos internos.

¹⁰ Sanchez, A; Ramis, A; Silva, M.C.; Bozo, N y Fernandez, C.; "Diagnostico, Mapeo y Sistematizacion de Mecanismos Publicos de Financiamiento hacia las OSC en Chile", Diciembre 2014.

C. Contribución al Mandato FOMIN, Marco de Acceso, y Estrategia BID

- 1.13 El proyecto propuesto supondrá una mejora en las capacidades y en el acceso a recursos de las principales entidades privadas implementadoras de programas de reducción de pobreza (OSFL) que tienen como beneficiarios principales a poblaciones objetivo del FOMIN (micro y pequeñas empresas, pequeños productores agrícolas, y hogares de bajos ingresos y vulnerables). Estas OSFL son un actor relevante para el FOMIN puesto que son, en la mayoría de los casos, las agencias ejecutoras de los proyectos. Además de cumplir un rol complementario al del Estado, las OSFL pueden constituirse en un intermediario entre el Estado y la sociedad civil, brindando información valiosa para el diseño e implementación de políticas públicas.
- 1.14 En cuanto a los donantes corporativos - como evidencia la experiencia del FOMIN en proyectos conjuntos con empresas líderes - el sector privado está buscando maximizar sus inversiones sociales enfocándolas en temas específicos y exigiendo a los implementadores una gestión eficiente que permita generar resultados e impacto. El modelo propuesto puede brindar a estos donantes la información necesaria sobre las OSFL para financiar el desarrollo de programas más ambiciosos y más cercanos a su misión institucional.
- 1.15 Colaboración con el Grupo BID. Este esfuerzo en promover la transparencia es coherente con el esfuerzo del Gobierno de Chile en ser más transparente, la Ley de Transparencia y con otras iniciativas como la reforma fiscal. Este esfuerzo está alineado a la estrategia del Banco de apoyo al país en el ámbito de modernización y fortalecimiento de la gestión pública.

II. OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO

A. Objetivos

- 2.1 El impacto esperado del proyecto es la mejora en la gestión de las OSFL y el incremento de las donaciones recibidas. El resultado esperado es el desarrollo de herramientas y capacidades por parte de las OSFL. para que éstas puedan ofrecer a los donantes públicos y privados información comparable y comprobable. De este modo se espera que aumente la información disponible que permita una mejor asignación de recursos, reduzca la incertidumbre y aumente la confianza de los donantes al sector de las OSFL.

B. Descripción del Modelo/Solución/Intervención

- 2.2 El proyecto se apoyará en la metodología desarrollada por Fundación Lealtad España para analizar prácticas de transparencia y medición de resultados entre las OSFL. La metodología consiste en analizar 9 parámetros (principios de transparencia y buenas prácticas) que fueron determinados en base a un estudio de modelos implantados en otros países (Estados Unidos, Alemania, Holanda, etc.) pero también atendiendo a las preguntas que se plantean los donantes sobre el uso de los recursos.
- 2.3 La metodología analiza 9 principios: a) Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno; b) Claridad y Publicidad del Fin Social; c) Planificación y Seguimiento de la Actividad; d) Comunicación e Imagen Fiel en la Información; e) Transparencia en la Financiación; f) Pluralidad en la Financiación; g) Control en la Utilización de Fondos; h) Presentación de Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales y i) Promoción del Voluntariado.

- 2.4 Cada principio cuenta con una serie de indicadores que permiten realizar un diagnóstico completo sobre la situación actual de la OSFL. Por ejemplo, dentro del principio de Planificación se evalúa la existencia de un plan estratégico, sistema formal de control y seguimiento, entre otros indicadores. El análisis es voluntario y el resultado final es un diagnóstico en el que se muestran de forma concisa y clara si las OSFL cumplen o no con los principios establecidos, permitiéndoles a los donantes privados contar con información comparable y comprobable, independiente del ámbito de acción de la OSFL.
- 2.5 En la metodología: a) La información que presentan las OSFL es verificada por la Fundación Lealtad, una entidad independiente; b) Se elimina cualquier conflicto de interés entre el certificador y el certificado ya que los análisis de transparencia y medición de resultados son gratuitos y; c) Las OSFL se comprometen a hacer pública la información que se derive del análisis, estableciendo una base de datos a la que pueden acceder tanto OSFL como donantes.
- 2.6 **Impacto del Modelo de Fundación Lealtad en España.** Desde 2001, la Fundación Lealtad España ha analizado a más de 270 OSFL y elaborado más de 1.000 informes sobre el funcionamiento de las mismas. Desde 2010, el número de OSFL que han solicitado ser analizadas por la Fundación Lealtad ha aumentado un 42%; entre aquellas OSFL que se han sometido a la metodología de evaluación, un 97% han renovado su análisis. El reconocimiento de mercado del modelo de Fundación Lealtad España ha motivado que, a inicios de 2015, se lance el sello de “ONG Acreditada” que es el primer sello de acreditación que OSFL españolas pueden utilizar para diferenciarse en su web, publicidad y campañas de captación de fondos. En las primeras dos semanas después del anuncio, 60 OSFL españolas habían solicitado someterse al análisis para obtener el sello, que tendrá dos años de validez.
- 2.7 **El Modelo.** En 2013 Fundación Lealtad Chile realizó un proceso piloto con 5 OSFL durante un periodo de 6 meses.¹¹ La muestra incluía a OSFL chilenas de distintos tamaños (desde organizaciones internacionales a pequeñas OSFL) y ámbitos de acción (sostenibilidad medioambiental, trabajo con adulto mayor, educación). Se llevó a cabo una revisión de los estándares de transparencia y medición de resultados elaborados por el proyecto *Transparentemos* y *Chile Transparente*¹², y de la Memoria y balance social (FECU Social¹³).
- 2.8 La propuesta final fue un modelo ajustado de los 9 estándares de transparencia y buenas prácticas de gestión, basado en 41 indicadores (incluyendo estándares identificados en el proyecto *Transparentemos*). En este caso se hace más hincapié en poner a disposición de los actores (OSFL y donantes) más información y de mejor calidad a través de la **implementación de la herramienta de diagnóstico de los 9 principios de transparencia y buenas prácticas en las OSFL.**
- 2.9 El proceso de análisis se inicia con la organización de talleres de capacitación introductoria que permiten a OSFL y donantes comprender los 9 estándares de transparencia; las OSFL pueden someterse a una evaluación preliminar para identificar el grado de cumplimiento de los principios en base a una revisión de estatutos, informes financieros y su proceso de planificación. Luego de esta evaluación preliminar, las OSFL que estén preparadas pueden someterse al análisis de Fundación Lealtad Chile que tiene como resultado un informe final que se publica como una “ficha virtual” en la

¹¹ Fundación Lealtad Chile, “El Legado de un Año de Aprendizajes - Adaptación y testeo de estándares de transparencia y buenas prácticas de gestión a las organizaciones sin fines de lucro chilenas desde la óptica de un análisis independiente”

¹² Chile Transparente comienza a operar como Capítulo Chileno de Transparencia Internacional en el 2000 y obtiene personalidad jurídica en 2003. Desde 2006, desarrolla un monitoreo legislativo del avance en la tramitación de los proyectos de ley claves para la transparencia en el país.

¹³ Modelo integrado de reporte financiero y de gestión de las OSFL, destinado a la rendición de cuentas uniforme elaborado por la Comunidad de Organizaciones Solidarias con apoyo de PricewaterhouseCoopers (PwC)

plataforma web que será creada por el proyecto. Las OSFLs también pueden elegir no pasar a la etapa de análisis y más bien optar por elaborar una estrategia de mejora con Fundación Lealtad Chile.

- 2.10 El análisis de transparencia propuesto ofrece al donante información completa y brinda un panorama sobre múltiples aspectos del funcionamiento de la OSFL, analizados por una entidad independiente (Fundación Lealtad Chile). Con un mayor nivel de información, los donantes corporativos podrán asignar de manera más eficiente sus recursos a aquellas organizaciones que evidencien un mejor manejo y resultados.
- 2.11 La plataforma que desarrollará el proyecto es el punto de encuentro entre OSFL y donantes donde se podrá acceder a la información verificada y donde los donantes también publicarán los proyectos e iniciativas a apoyar. De este modo, la plataforma será una herramienta de información para las OSFL que pondrá a disposición de los donantes información comparable sobre las OSFL. La plataforma se completará con unas herramientas para facilitar la adopción de prácticas de gestión y transparencia.

C. Componentes

Componente I: Capacitación introductoria de las OSFL y donantes sobre el modelo de buenas prácticas de transparencia y medición de resultados (FOMIN: US\$38.100); (Contraparte: US\$82.700).

- 2.12 El objetivo de este componente es mejorar la capacidad de los actores para reconocer las ventajas y facilitar la implementación del modelo de transparencia y medición de resultados, tanto en OSFL como a donantes corporativos.
- 2.13 Para cumplir este objetivo se desarrollarán las siguientes actividades: a) Introducción a las OSFL sobre la importancia de la transparencia y medición de resultados y del modelo propuesto; b) Talleres de capacitación y comunicación a donantes corporativos y c) Conferencias anuales con ONGs, donantes corporativos y representantes del sector público que sean referentes para el sector. Las acciones de sensibilización contarán con la colaboración de los aliados Fundación Lealtad Chile (Universidad Católica, Fundación Avina, entre otros) y de las redes de OSFL previamente sensibilizadas por el proyecto *Transparentemos* (CH-M1036).
- 2.14 Los resultados esperados para este componente son: a) 235 OSFL capacitadas sobre el modelo de buenas prácticas de transparencia y medición de resultados en sesiones formativas organizadas (11 por año); b) 45 donantes corporativos que participan en las reuniones de sensibilización, capacitación y comunicación organizadas (3 al año) y c) 210 participantes (OSFL, donantes y representantes del sector público) en la conferencia anual referente para el sector.

Componente II: Implementación de la herramienta de análisis de buenas prácticas de transparencia y medición de resultados . (FOMIN: US\$131.002); Contraparte: US\$109.008).

- 2.15 El objetivo de este componente es ofrecer a los actores que participan en el mercado de las OSFL elementos para poder implementar la herramienta de diagnóstico de los 9 principios de transparencia y rendición de cuentas (entre las OSFL beneficiarias) y hacer uso de la información que arroja la herramienta. El proceso incluye también la publicación de resultados y destino de las donaciones en la plataforma web a ser creada.
-

- 2.16 Las actividades a desarrollar son: a) Desarrollo de la plataforma web que incluirá los informes de transparencia, herramientas de capacitación y una base de datos de proyectos de los donantes, y que servirá de punto de encuentro entre donantes y OSFL; b) Desarrollo y adaptación digital de los contenidos de las capacitaciones para ofrecer a las OSFL formación en línea a través de un programa de capacitación modular; c) Talleres formativos presenciales para que las OSFLs puedan implementar los Estándares de Transparencia y Buenas Prácticas y; d) Aplicación de los análisis de transparencia.
- 2.17 Los resultados esperados para este componente son: a) Implementación de la plataforma en línea; b) 69 Organizaciones (entre OSFL y donantes) participando activamente y publicando informes accesibles al público general en la plataforma en línea; c) 90 OSFL capacitadas en los 3 talleres anuales que se organizarán para este fin; d) 45 OSFL capacitadas a través del programa de capacitación en línea y e) 70 OSFL capacitadas elaboran un autodiagnóstico y realizan un plan de mejora.

Componente III: Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicación. (FOMIN: US\$77.000); (Contraparte: US\$28.000).

- 2.18 El objetivo de conocimiento del proyecto es probar cómo las buenas prácticas de transparencia y medición de resultados en las OSFL pueden proporcionar la información necesaria para que los donantes asignen sus recursos de forma más eficiente. La hipótesis es que cuanto más información de calidad se genere menos incertidumbre habrá para los donantes sobre el uso de sus recursos y habrá mayor eficiencia en el uso y en el impacto de las donaciones.
- 2.19 Las audiencias estratégicas del proyecto son las organizaciones que promueven la transparencia en el sector (organizaciones multilaterales, bilaterales o nacionales), los donantes públicos y privados y las OSFL para que asimilen el impacto positivo que puede tener la adopción de prácticas de gestión y transparencia en sus procesos.
- 2.20 A efectos de poder satisfacer las necesidades de conocimiento de dichas audiencias, en el marco del Proyecto se desarrollarán los siguientes productos de conocimiento:
- a) Un análisis temático sobre la situación y características de las donaciones del sector privado en Chile (flujos, principales donantes, receptores, causas, etc.);
 - b) Un estudio de caso sobre la aplicación de prácticas de manejo de gestión y transparencia en OSFL, con el fin de mostrar: i) cómo la adopción de estas prácticas permite un aumento del impacto de las actividades de las OSFL, y cómo se traduce en una experiencia donde todas las partes ganan tanto para donantes como para OSFLs y beneficiarios; ii) el grado de implementación de estas prácticas y los mecanismos de control que se generan;
 - c) el diseño e implementación de la estrategia de conocimiento y comunicación del modelo de Fundación Lealtad Chile y
 - d) Una Hoja de Proyecto con información básica sobre el proyecto, sus desafíos, la estrategia de intervención y los resultados.

D. Gobernanza del Proyecto y Mecanismo de Ejecución

- 2.21 Fundación Lealtad Chile formará una unidad ejecutora del proyecto (UEP) que será responsable directa de la implementación (incluyendo el cronograma de trabajo, resultados esperados y productos a entregar). La UEP estará formada por: un(a) coordinador(a) del proyecto y un(a) asistente técnico.

2.22 **Junta Directiva.** Fundación Lealtad Chile cuenta con una Junta Directiva compuesta por expertos de reconocido prestigio en el campo de la auditoría y verificación así como en el campo académico. Se espera que la Junta pueda guiar la estrategia general y la toma de decisiones y que su existencia se solidifique durante la implementación del proyecto.

E. Sostenibilidad

2.23 Para asegurar la sostenibilidad del modelo es necesario conseguir el reconocimiento de una masa crítica de OSFL que se sometan al análisis de transparencia y de donantes que lo valoren, incluyendo el sector público. Fundación Lealtad Chile está realizando los esfuerzos necesarios para difundir la utilidad e importancia de la herramienta de diagnóstico entre donantes corporativos en Chile a fin de conseguir su apoyo y adhesión al proyecto. Fundación Lealtad Chile espera reproducir el modelo que le ha permitido a Fundación Lealtad España (FLE) ser independiente y sostenible y posicionar su metodología como el primer sello de acreditación para OSFL españolas.

2.24 La Fundación Lealtad España y su metodología fueron financiadas en sus primeros años por uno de sus fundadores - Salvador García-Atance - para luego empezar a financiarse de grandes donantes corporativos (Grupo Santander, PriceWaterhouseCoopers (PwC), Mutua Madrileña, etc.) cuyas contribuciones se destinan a financiar los análisis de transparencia sin tener una relación directa. Estas donaciones corporativas son complementadas con fondos públicos. Es importante notar que las organizaciones a ser analizadas no las eligen los donantes sino que son las propias organizaciones las que solicitan el análisis de manera voluntaria a la Fundación Lealtad.

2.25 Fundación Lealtad Chile está en esa primera fase de financiación con aportes de su fundador y ya ha adaptado el modelo a la realidad del país. En el mediano plazo se espera replicar un modelo de negocios similar al de Fundación Lealtad España basado en aportaciones voluntarias de grandes donantes. Se prevé que el financiamiento provenga en un 50% de donaciones del sector privado (empresas, corporaciones o grupos familiares), y que el restante 50% provenga de otros donantes internacionales (ej. Open Society Foundation, multilaterales) y fondos públicos de apoyo al tercer sector y mejora de la transparencia.

F. Lecciones aprendidas del FOMIN u otras instituciones en el diseño del proyecto

2.26 Algunas lecciones aprendidas de *Transparentemos* que justifican el desarrollo del presente proyecto son: a) Las OSFL están dispuestas a informar sobre sus actividades y procesos pero la elaboración de los informes es costoso para organizaciones que tienen recursos limitados; b) Tanto las OSFL como los donantes privados prefieren un sistema de transparencia que surja del propio sector; c) Los escándalos provocados por la falta de transparencia y medición de resultados tienen un gran impacto reputacional en el sector de las OSFL en su conjunto, tanto en las que son transparentes como en las que no lo son y d) Para que el modelo sea exitoso, es necesario contar desde un inicio con aliados estratégicos, tanto del sector público como privado.

G. Adicionalidad del FOMIN

- 2.27 Adicionalidad No-financiera. FOMIN aporta la experiencia técnica que se adquirió con el proyecto *Transparentemos*, lo que fortalecerá el diseño e implementación de la presente intervención. Asimismo, las redes de colaboradores a las que el FOMIN tiene acceso – tanto en el sector público como en el privado - contribuirán a acercar donantes y OSFL y facilitarán el diálogo con los actores públicos.
- 2.28 Adicionalidad Financiera. Dado que Fundación Lealtad Chile se encuentra en la primera fase de financiación con aportes de su fundador, el apoyo financiero del FOMIN es fundamental para atraer la participación y el apoyo financiero de otros socios que puedan unirse al proyecto más adelante.

H. Resultado del Proyecto

- 2.29 El resultado esperado del proyecto es la adopción de buenas prácticas de transparencia y medición de resultados por parte de 115 OSFL beneficiarias.
- 2.30 Los indicadores que se contemplan son: a) 115 OSFLS adoptan prácticas de transparencia y medición de resultados (CRF 230100) y; b) 15 donantes incorporan criterios de transparencia y medición de resultados en la asignación de recursos a OSFL (230100).

I. Impacto del Proyecto

- 2.31 El impacto esperado del proyecto es la mejora en la gestión de las OSFL y el incremento de las donaciones recibidas del sector corporativo con el fin ulterior de mejorar la calidad de vida de las poblaciones beneficiarias de las OSFL.
- 2.32 Los indicadores que se contemplan son: a) 35 OSFL obtienen un incremento en el financiamiento como consecuencia de la adopción de buenas prácticas de transparencia y medición de resultados (330101) y; b) 25% de incremento promedio en las donaciones privadas a las OSFL que incorporan prácticas de gestión y transparencia (330100).

J. Impacto Sistémico

- 2.33 El proyecto generará impacto sistémico al fortalecer a las OSFL, que son instituciones claves en la implementación de programas de desarrollo y generación de políticas públicas. Asimismo, el proyecto promoverá el uso de los estándares de transparencia como un insumo en la toma de decisiones de los donantes del sector privado, quienes podrán disponer de información comparable y comprobable con la garantía de verificación de un tercero.
- 2.34 El indicador correspondiente será CRF 450300 - Número de actores claves públicos y privados o instituciones que cambian o aplican nuevas prácticas basadas en proyectos o conocimiento apoyado por el FOMIN.

III. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 3.1 Línea de Base. La implementación inicial del diagnóstico que realizará la Agencia Ejecutora a las OSFL beneficiarias constituirá la línea de base. La elaboración del análisis de transparencia brinda información detallada que puede ser categorizada según el tamaño, ámbito de acción y zona geográfica de intervención de la OSFL. Para analizar los cambios de comportamiento en los donantes, además de la información de la plataforma, se desarrollarán encuestas que midan el aumento en cantidad y diversidad de las donaciones.
- 3.2 Seguimiento. La Agencia Ejecutora será responsable de presentar al FOMIN Informes de Avance del Proyecto (PSR por sus siglas en inglés) semestralmente dentro de los 30 (treinta) días siguientes al vencimiento de cada semestre, o en casos especiales en las fechas en que el FOMIN determine, siempre y cuando se le haya informa al ejecutor con por lo menos 60 días de anticipación. Estos informes seguirán un formato previamente acordado con el FOMIN, reportará el avance en cuanto a la ejecución del proyecto, el cumplimiento de hitos, los resultados obtenidos y su contribución al logro de los objetivos del proyecto, en función de lo indicado en el Marco Lógico y en otros instrumentos de planificación operativa, y se reportará los problemas encontrados durante la ejecución y las posibles soluciones. Dentro de los 90 (noventa) días después del plazo de ejecución, el ejecutor presentará al FOMIN un Informe Final (PSR Final) en el que se detallarán los resultados alcanzados, el plan de sostenibilidad y las lecciones aprendidas
- 3.3 Evaluación. El proyecto realizará una evaluación intermedia que evaluará los cambios existentes en los beneficiarios, OSFL y donantes a raíz de la intervención del proyecto. Una evaluación final será llevada a cabo para medir los resultados finales así como una evaluación de la posible sostenibilidad de la intervención propuesta por el proyecto.
- 3.4 Las preguntas que responderá la evaluación serán, entre otras: (i) ¿Qué beneficios resultan de un incremento de las donaciones por parte del sector privado?, (ii) ¿Qué beneficios resultan de un mayor número de organizaciones recibiendo recursos de donantes privados?, (iii) ¿Qué efectos tiene un mayor nivel de información y transparencia en el comportamiento de donantes y OSFL?, (iv) ¿Qué efectos no previstos tiene un incremento de las donaciones en las OSFL? Y (v) ¿Cómo contribuyen las capacidades en términos de transparencia a las habilidades generales gerenciales de las OSFL?
- 3.5 Taller de cierre. Oportunamente, la AE organizará un **Taller de Cierre** con el objetivo de evaluar en forma conjunta con otros ente involucrados los resultados alcanzados, identificar las tareas adicionales para garantizar la sostenibilidad de las acciones iniciadas por el proyecto e identificar y diseminar las lecciones aprendidas y mejores prácticas.

IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 4.1 El proyecto tiene un costo total de US\$683.730, de los cuales US\$364.042 (53%) serán aportados por el FOMIN y US\$319.688 (47%) de la contraparte. El período de ejecución será de 36 meses y período de desembolsos será 42 meses.

	FOMIN	Contraparte	Total
Componentes del Proyecto			
Componente I. Capacitación introductoria de las OSFL y donantes sobre el modelo de buenas prácticas de transparencia y medición de resultados	38,100	82,700	120,800
Componente II. Implementación de la herramienta de análisis de buenas prácticas de transparencia y medición de resultados	131,002	109,008	240,010
Componente III. Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicación	77,000	28,000	105,000
Componentes de Ejecución y Supervisión			
Agencia ejecutora/ Administrativo	59,940	99,980	159,920
Sistema de monitoreo	10,000	0	10,000
Evaluación intermedia	10,000	0	10,000
Evaluación final	10,000	0	10,000
Revisiones Ex post	10,000	0	10,000
Contingencias	8,000	0	8,000
Sub-total	354,042	319,688	673,730
% of Financiamiento	53%	47%	100%
Fortalecimiento Institucional (Asesoría/Entrenamiento en Gestión Financiera y/o Adquisiciones, si aplica)	5,000	0	5,000
Cuenta Evaluación de Impacto (5%)	5,000	0	5,000
Cuenta de Agenda	5,000	0	5,000
Gran Total	369,042	319,688	688,730

V. AGENCIA EJECUTORA

- 5.1 La organización Fundación Lealtad Chile será la Agencia Ejecutora de este proyecto y firmará el convenio de Cooperación Técnica con el Banco. Fundación Lealtad Chile se constituyó en 2013, promovida y apoyada técnicamente por la Fundación Lealtad (España). La Fundación tiene la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las OSFL a través del logro de mayores niveles de transparencia del sector.
- 5.2 **Modelo de negocios de la institución.** La Fundación desarrolla su actividad en torno a dos líneas de acción: promoción de la transparencia y buenas prácticas en las OSFL y fomento de las donaciones y colaboraciones desde las empresas y donantes privados hacia las OSFL.
- 5.3 La Fundación Lealtad es una entidad pionera en España en materia de transparencia y buenas prácticas de gestión de las OSFL y tiene como objetivo fomentar la confianza de la sociedad en las OSFL. La Fundación ofrece a particulares y empresas información independiente, objetiva y homogénea sobre las OSFL para ayudarles a decidir con cuáles colaborar y orientarles para hacer un seguimiento de sus donaciones.

- 5.4 La Fundación Lealtad es socio (miembro de la Junta Directiva y desde 2012 su directora general ostenta la vicepresidencia) de *International Committee on Fundraising Organizations* (ICFO), asociación internacional que agrupa a las agencias de evaluación de ONG de distintos países. Adicionalmente, Fundación Lealtad colabora desde 2009 con Confío - Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes AC –, desde su puesta en marcha a través de un proyecto de asesoramiento técnico que analiza desde 2010 la transparencia y las prácticas de gestión de las OSFL en México.
- 5.5 Fundación Lealtad Chile establecerá una Unidad Ejecutora y la estructura necesaria para que efectiva y eficientemente ejecute las actividades y gestione los recursos del proyecto. Fundación Lealtad Chile también se responsabilizará por someter informes de avance acerca de la implementación del proyecto. Los detalles de la estructura de la Unidad Ejecutora y los requerimientos de los informes de avance se encuentran en el Anexo 7 en los archivos técnicos de esta operación.
- 5.6 **Adquisiciones y Contrataciones:** Para la adquisición de bienes y contratación de servicios de consultoría, la Agencia Ejecutora se regirá por las Políticas de Adquisiciones del BID (GN-2349-9 y GN-2350-9). Dado que el Diagnóstico de Necesidades de la Agencia Ejecutora (DNA) generó un nivel de necesidad/riesgo medio, el equipo de proyecto ha determinado que de acuerdo a lo establecido en el Apéndice 4 de dichas Políticas, la Agencia Ejecutora, perteneciente al sector privado, utilizará los métodos del sector privado detallados en el Anexo 1 de la Guía Operativa de Cooperaciones Técnicas (OP-639). Adicionalmente, la revisión de las contrataciones y adquisiciones para el proyecto se realizará en forma ex – post con una frecuencia semestral. Asimismo, con recursos del proyecto, el BID/FOMIN contratará una consultoría para la capacitación en temas de adquisiciones que necesiten fortalecimiento, según se identificó en el análisis efectuado con el DNA. Antes de iniciar las contrataciones y adquisiciones del proyecto, la Agencia Ejecutora deberá someter a aprobación del FOMIN el Plan de Adquisiciones del proyecto. Este plan deberá ser actualizado anualmente y cuando se produzca un cambio en los métodos y/o en el bien o servicio a adquirir.
- 5.7 **Gestión y Supervisión Financiera:** La Agencia Ejecutora establecerá y será la responsable de mantener una adecuada contabilidad de las finanzas, del control interno y de los sistemas de archivo del proyecto, siguiendo lo establecido en las normas y políticas de gestión financiera del BID/FOMIN. Dado que el Diagnóstico de Necesidades de la Agencia Ejecutora (DNA) generó un nivel de necesidad/riesgo medio para la sección de gestión financiera, la revisión de la documentación soporte de los desembolsos será efectuada en forma ex-post y con una frecuencia semestral. Adicionalmente, con fondos de la contribución FOMIN, el BID/FOMIN contratará una consultoría para capacitar a la Agencia Ejecutora en aquellas áreas de gestión financiera que requieran refuerzo, identificadas a través del análisis del DNA.
- 5.8 El BID/FOMIN contratará auditores independientes para llevar a cabo tanto las revisiones ex post de los procesos de adquisiciones y de la documentación soporte de desembolso. El alcance de las revisiones ex post incluirá el análisis de los Informes Financieros que la AE deberá preparar anualmente como parte de su gestión financiera. El costo de esta contratación se financiará con los fondos de la contribución del FOMIN según los procedimientos del Banco.
- 5.9 Durante la ejecución del Proyecto, la frecuencia de las revisiones ex post de los procesos de adquisiciones y de la documentación soporte de los desembolsos y la necesidad de informes financieros adicionales podrá ser modificada por el FOMIN sobre la base de los hallazgos de las revisiones ex post realizadas por los auditores externos.

VI. RIESGOS DEL PROYECTO

- 6.1 **Capacidad de la agencia ejecutora.** Aunque Fundación Lealtad España tiene una dilatada y prestigiosa trayectoria, Fundación Lealtad Chile es todavía una organización joven. Para mitigar este riesgo la Fundación Lealtad España seguirá acompañando a su homóloga chilena y se podrán destinar algunos recursos para su fortalecimiento si se considera necesario.
- 6.2 **Riesgos del sector.** Las OSFL chilenas con poca capacidad pueden tener dificultades en incorporar el modelo. El plan modular de capacitación tiene en cuenta este riesgo y es flexible para adaptarse a diferentes niveles. Existe también un riesgo leve de conseguir socios del sector privado que aporten recursos de contrapartida. Se espera que la participación del FOMIN y la aplicación del modelo canalicen recursos y motiven a otros socios a integrarse al proyecto.
- 6.3 **Riesgos de sostenibilidad.** La propuesta de Fundación Lealtad Chile depende de que los donantes corporativos hagan aportaciones voluntarias para sostener los análisis de transparencia. Como acción mitigadora se espera que Fundación Lealtad Chile desarrolle una estrategia de sostenibilidad.

VII. EFECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 El proyecto no tendrá efectos negativos sociales o en el medio ambiente. De hecho, promoverá la transparencia y generará confianza entre los diferentes actores promoviendo mayor información y más transparente para superar los conflictos.

VIII. CUMPLIMIENTO CON HITOS Y ARREGLOS FIDUCIARIOS ESPECIALES

- 8.1 Desembolsos por Resultados y Arreglos Fiduciarios. La Agencia Ejecutora se comprometerá a los arreglos estándar del FOMIN referentes a desembolsos por resultados, adquisiciones, y gestión financiera especificados en el Anexo 8.

IX. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- 9.1 Acceso a la información. La información contenida en este documento se considera de carácter público, de acuerdo con la Política de Acceso a Información del Banco.